

## Aplicaciones y funciones

Los distintos vehículos del Ayuntamiento de Madrid deben presentar unas características comunes que los distingan por sus signos gráficos de identidad.

Las pautas al respecto de este manual tienen como objetivo mantener una continuidad con los vehículos existentes, normalizando únicamente los elementos funcionales, para una correcta identificación de los mismos.

Los elementos para rotular los vehículos serán los siguientes:

- Nombre del servicio
- Escudo
- Cuadrícula
- Banda trasera

El nombre del servicio se presentará siempre en color azul (correspondiente a Pantone 286), en Gill Sans Regular (tracking 50), mayúsculas.

El escudo se presentará siempre en color azul (correspondiente a Pantone 286).

El color de la cuadrícula y la banda trasera corresponderá con el color que se aplique al servicio.

Las pautas para realizar la gráfica de los vehículos son las siguientes:

1. Una cuadrícula delantera que incorpore, en su parte central, el escudo del Ayuntamiento en positivo.
2. Los laterales estarán compuestos por el nombre del servicio, una cuadrícula lateral y el escudo del Ayuntamiento en positivo.
3. La parte trasera estará compuesta por el escudo del Ayuntamiento en positivo, una banda inferior (con el color del servicio). Y como opcional, en los casos posibles, el nombre del servicio.

La descripción de las pautas de aplicación es orientativa y se deberá revisar cada caso particular para la correcta aplicación de los elementos normalizados.

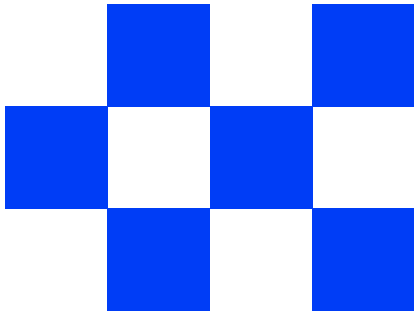
### Importante

Los nombres y colores de los servicios de este capítulo figuran a modo de ejemplo.

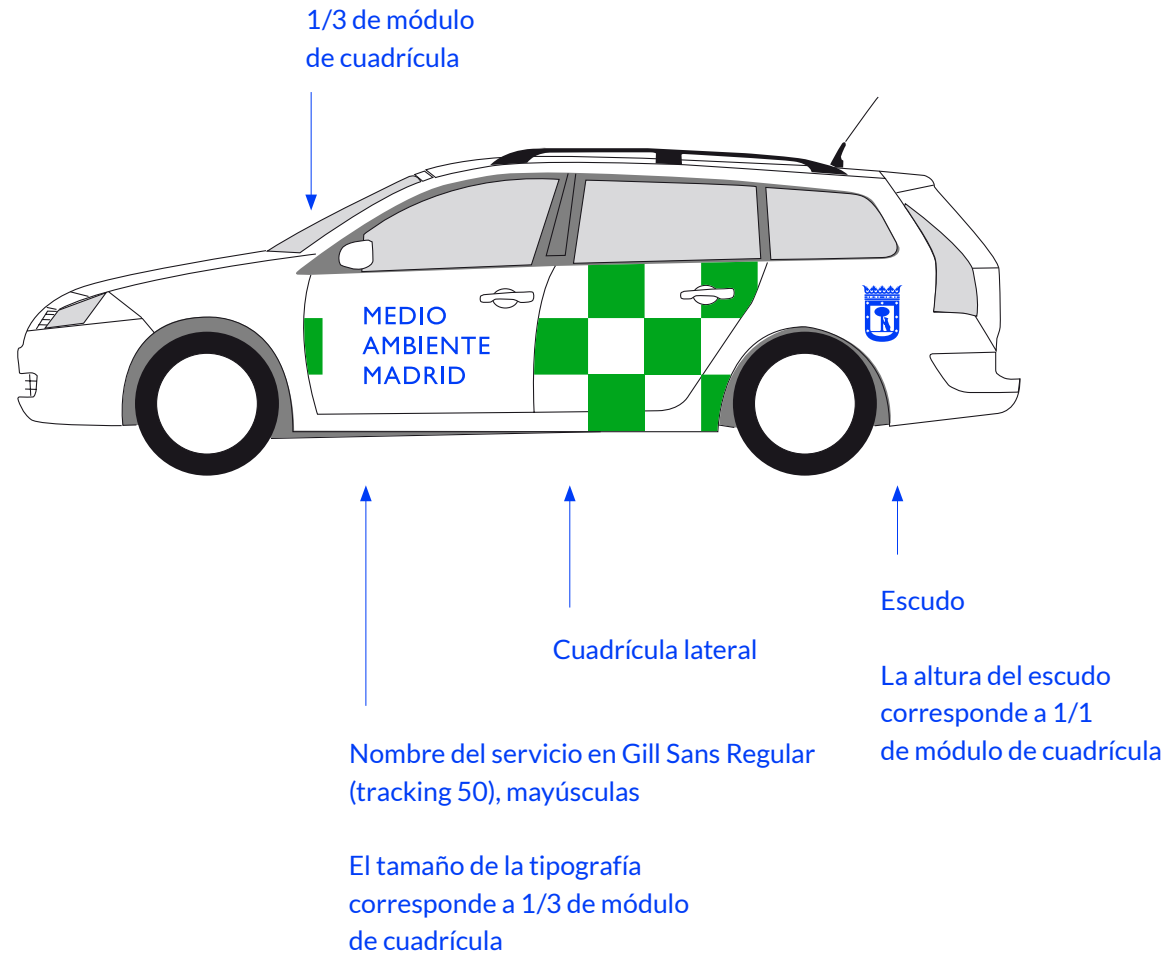
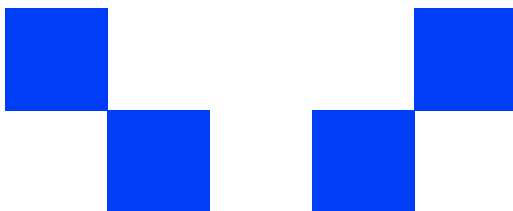
# Vehículos

## Cuadrícula lateral

## Elementos



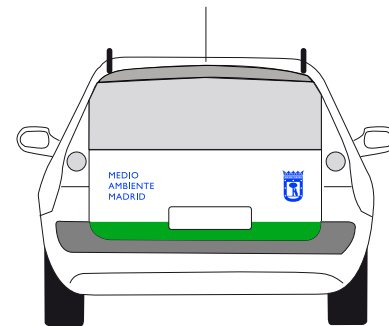
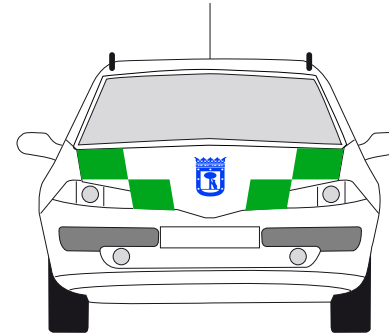
## Cuadrícula frontal



# Vehículos

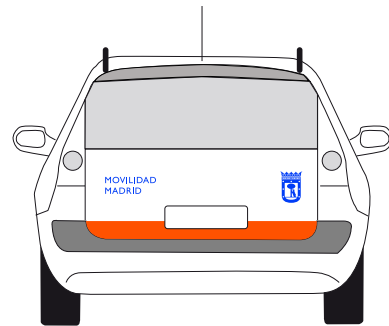
## 6. VEHÍCULOS

Ejemplo



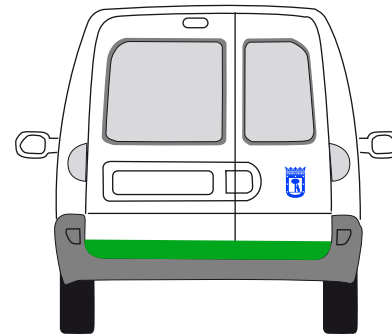
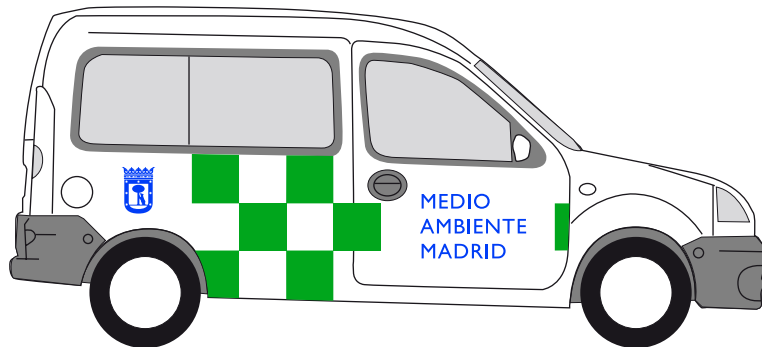
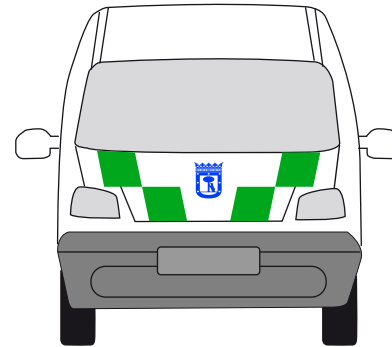
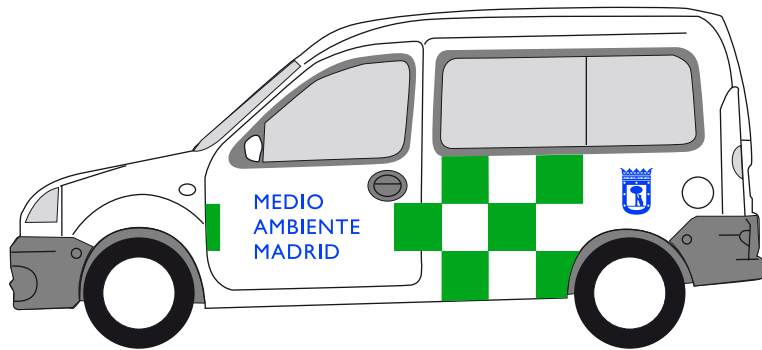
# Vehículos

Ejemplo



# Vehículos

Ejemplo



# Vehículos

## 6. VEHÍCULOS

### Ejemplo

